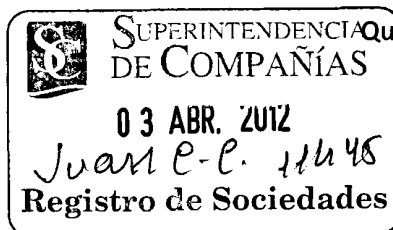




ECUATRONIX

17492

Quito
01/04
c/p



Quito, 02 de abril de 2012

SUPERCIAS QUITO

Señores

REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

27/ABR/2012 11:21 CAU

ESCANEAR

De mi consideración.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a sentar razón en el libro de participaciones de mi representada, la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., una actualización de nómina de socios, que ha merecido, conforme indico a continuación:

1.- En el libro de participaciones de Ecuatronic Cia. Ltda., constaba que el Sr. Alberto Fortuny Caravaca, era propietario de 24.750 (veinte y cuatro mil setecientos cincuenta) participaciones sociales, con valor nominal de cero cuatro centavos de dólar cada una, que daban un porcentaje de participación del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social de la compañía. La propiedad de dichas participaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 09 de diciembre de 2011;

2.- No obstante de lo antes manifestado, el Sr. Alberto Fortuny Caravaca, falleció en el día 06 de junio de 2009, conforme consta de la posesión efectiva que me permito agregar en compulsas certificadas para su conocimiento. Escritura que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 06 de enero de 2012;

QUITO: AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL: CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA: AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES: AMBATO - LOJA - ESMERALDAS - MANTA - SALINAS



ECUATRONIX

3.- Por todo lo manifestado y amparándome en la existencia de la escritura de Testamento Solemne Abierto de fecha 05 de noviembre de 2008, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, la misma que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 06 de febrero de 2012, conforme se certifica del original de la Copia Decima Quinta de antedicha escritura, que me permito anexar con la presente solicitud; he procedido igualmente a sentar razón de transferencia de participaciones por causa de muerte, en la cual el socio Alberto Fortuny Caravaca ha dispuesto la forma de reparto del 99% (noventa y nueve por ciento de con lo cual informo a Usted para los fines legales pertinentes a fin de que se actualice la nomina de socios de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., conforme las disposiciones del Testamento antes detallado, quedando así dispuesta la transferencia de las participaciones:

SOCIO	HEREDERO	PORCENTAJE	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL UNITARIO	VALOR NOMINAL TOTAL
Alberto Fortuny Caravaca	Carlos Alberto Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Susann Michelle Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Grace Natalie Fortuny Tapia	23%	5750	0,04	230 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Alberto Fortuny Cardenas	16%	4000	0,04	160 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Mikaela Fortuny Salazar	20%	5000	0,04	200 USD
	TOTALES	99%	24750	0,04	990 USD

Con lo antes manifestado y conforme la posesión efectiva aparejada, indico a Usted los datos generales de los nuevos socios:

QUITO: AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL: CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA: AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES: AMBATO - LOJA - ESMERALDAS - MANTA - SALINAS



ECUATRONIX

NOMBRE	NACIONALIDAD	IDENTIFICACION	DOMICILIO
Carlos Alberto Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1707589089	ECUADOR
Susann Michelle Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1712190576	ECUADOR
Grace Natalie Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1712190568	ECUADOR
Alberto Fortuny Cardenas	ECUATORIANA	1713507950	SIN DATOS
Mikaela Fortuny Salazar	ECUATORIANA	1718237181	ECUADOR

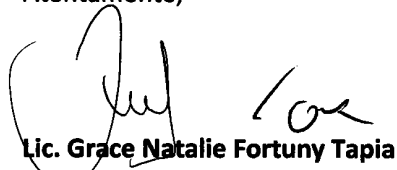
Y así dispuesta la nomina actualizada y vigente de socios de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda.

NOMBRE SOCIO	%	PARTICIPACION	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Carlos Alberto Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Susann Michelle Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Grace Natalie Fortuny Tapia	23%	5750	0,04	230 USD
Alberto Fortuny Cardenas	16%	4000	0,04	160 USD
Mikaela Fortuny Salazar	20%	5000	0,04	200 USD
Martha Susana Tapia Carrera	1%	250	0,04	10 USD
TOTALES	100%	25000	0,04	1000 USD

Agradezco de antemano la favorable atención que se sirva brindar a la presente, en la que pido se actualice la nomina de socios de Ecuatronic Cia. Ltda., conforme tengo detallado en la presente solicitud.

- Solicito tambien certificado de nomina de socios.

Atentamente,


Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia
Presidenta Ejecutiva
ECUATRONIX CIA. LTDA.

*Ingresado posesión efectiva,
y documento; adjunto nominal
09/04/2012.
P.*

QUITO: AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL: CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA: AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES: **AMBATO** - **LOJA** - **ESMERALDAS** - **MANTA** - **SALINAS**



ECUATRONIX

Quito, 02 de abril de 2012

Señores

REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a sentar razón en el libro de participaciones de mi representada, la compañía Ecuatronic Cia. Ltda., una actualización de nómina de socios, que ha merecido, conforme indico a continuación:

1.- En el libro de participaciones de Ecuatronic Cia. Ltda., constaba que el Sr. Alberto Fortuny Caravaca, era propietario de 24.750 (veinte y cuatro mil setecientas cincuenta) participaciones sociales, con valor nominal de cero cuatro centavos de dólar cada una, que daban un porcentaje de participación del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital social de la compañía. La propiedad de dichas participaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 09 de diciembre de 2011;

2.- No obstante de lo antes manifestado, el Sr. Alberto Fortuny Caravaca, falleció en el día 06 de junio de 2009, conforme consta de la posesión efectiva que me permito agregar en compulsas certificadas para su conocimiento. Escritura que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 06 de enero de 2012;

(18)

QUITO:	AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL:	CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA:	AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES:	AMBATO - LOJA - ESMERALDAS - MANTA - SALINAS



ECUATRONIX

3.- Por todo lo manifestado y amparándome en la existencia de la escritura de Testamento Solemne Abierto de fecha 05 de noviembre de 2008, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, la misma que consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 06 de febrero de 2012, conforme se certifica del original de la Copia Decima Quinta de antedicha escritura, que me permito anexar con la presente solicitud; he procedido igualmente a sentar razón de transferencia de participaciones por causa de muerte, en la cual el socio Alberto Fortuny Caravaca ha dispuesto la forma de reparto del 99% (noventa y nueve por ciento de con lo cual informo a Usted para los fines legales pertinentes a fin de que se actualice la nomina de socios de la compañía Ecuatronix Cia. Ltda., conforme las disposiciones del Testamento antes detallado, quedando así dispuesta la transferencia de las participaciones:

SOCIO	HEREDERO	PORCENTAJE	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL UNITARIO	VALOR NOMINAL TOTAL
Alberto Fortuny Caravaca	Carlos Alberto Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Susann Michelle Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Grace Natalie Fortuny Tapia	23%	5750	0,04	230 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Alberto Fortuny Cardenas	16%	4000	0,04	160 USD
Alberto Fortuny Caravaca	Mikaela Fortuny Salazar	20%	5000	0,04	200 USD
TOTALES		99%	24750	0,04	990 USD

Con lo antes manifestado y conforme la posesión efectiva aparejada, indico a Usted los datos generales de los nuevos socios:

③

QUITO: AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921 921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL: CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA: AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES: **AMBATO** - **LOJA** - **ESMERALDAS** - **MANTA** - **SALINAS**



ECUATRONIX

NOMBRE	NACIONALIDAD	IDENTIFICACION	DOMICILIO
Carlos Alberto Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1707589089	ECUADOR
Susann Michelle Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1712190576	ECUADOR
Grace Natalie Fortuny Tapia	ECUATORIANA	1712190568	ECUADOR
Alberto Fortuny Cardenas	ECUATORIANA	1713507950	SIN DATOS
Mikaela Fortuny Salazar	ECUATORIANA	1718237181	ECUADOR

Y así dispuesta la nomina actualizada y vigente de socios de la compañía Ecuatronic Cia. Ltda.

NOMBRE SOCIO	%	PARTICIPACION	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Carlos Alberto Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Susann Michelle Fortuny Tapia	20%	5000	0,04	200 USD
Grace Natalie Fortuny Tapia	23%	5750	0,04	230 USD
Alberto Fortuny Cardenas	16%	4000	0,04	160 USD
Mikaela Fortuny Salazar	20%	5000	0,04	200 USD
Martha Susana Tapia Carrera	1%	250	0,04	10 USD
TOTALES	100%	25000	0,04	1000 USD

Agradezco de antemano la favorable atención que se sirva brindar a la presente, en la que pido se actualice la nomina de socios de Ecuatronic Cia. Ltda., conforme tengo detallado en la presente solicitud.

Atentamente,

Lic. Grace Natalie Fortuny Tapia

Presidenta Ejecutiva

ECUATRONIX CIA. LTDA.

QUITO: AZCÚNAGA OE4-170 Y BRASIL - TELF PBX: 593 (02) 2271 271; 2921-921; FAX: 593 (02) 2924 080
GUAYAQUIL: CERRO DEL CARMEN JUNTO A TELEAMAZONAS - TELF: 593 (04) 2303 441; 2303470 FAX: 593 (04) 2303461
CUENCA: AV. ISABEL LA CATOLICA Y AV. LOJA, URB. LA PIEDRA CASA NO. 9 - TELF: 593(07) 2817 709; 2812 844
SUCURSALES: **AMBATO** - **LOJA** - **ESMERALDAS** - **MANTA** - **SALINAS**



42542

1 comp
15 folios

Quito, 29 de Marzo de 2012



Señor Dr.
RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo Greace Natalie Fortuny Tapia portadora de la CI: 171219056-8, solicito de manera urgente me ayuden con una compulsada certificada de la escritura POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DFTO SR. ALBERTO FORTUNY CARAVACA otorgada por la Notaria Cuarta a mi favor el 19 de Diciembre del 2011.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted

Atentamente,

Lcda. Natalie Fortuny

pbv

FACTURA: 26645

REPERTORIO: 643

TIPO REGISTRO: MERCANTIL

TIPO TRAMITE: POS EFEC



R1:023
EX:011



Dr. Lider Moreta Gavilane
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

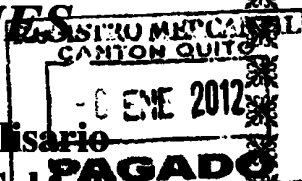
26645

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario
Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador
Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y
Jaime Aillón Albán

TERCERA

COPIA



326179
14528

L De la escritura de POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
DETO. SR. ALBERTO FORTUNY CARAVACA **M**

Otorgada por NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

A favor de GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA Y OTROS

El 19 DE DICIEMBRE DEL 2011

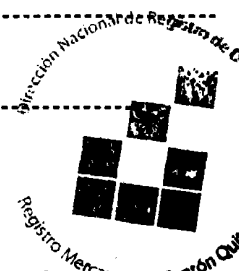
Parroquia INDETERMINADA

Cuantía 19 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito, a _____

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072





DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA NUMERO 023951

Notaria 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO
SEÑOR ALBERTO FORTUNY CARAVACA. EN FAVOR DE SUS HIJOS
LOS SEÑORES: GRACE NATALIE. CARLOS ALBERTO Y SUSANN
MICHELLE FORTUNY TAPIA; ALBERTO FORTUNY CARDENAS; Y
MIKAELA FORTUNY SALAZAR.

P.R. DI: 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito. Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
hoy día lunes diecinueve de diciembre del año dos mil
once. yo doctor LIDER MORETA GAVILANES. NOTARIO
PUBLICO CUARTO ENCARGADO. DE ESTE CANTON. por
disposición del Consejo Nacional de la Judicatura,
mediante acción de personal número cuatrocientos
treinta y siete quión DP quión DDP, de veinticinco de
febrero del año dos mil ocho, y en atención a la
petición formulada por la señora GRACE NATALIE FORTUNY
TAPIA, de estado civil casada, por sus propios
derechos, quien manifiesta ser la hija del difunto

señor ALBERTO FORTUNY CARAVACA, y me solicita
receptarle su declaración juramentada tendiente a
obtener en su favor y de sus hermanos los señores
CARLOS ALBERTO Y SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA;
ALBERTO FORTUNY CARDENAS; Y, MIKAELA FORTUNY SALAZAR,
la posesión efectiva proindiviso de los bienes del
causante; para lo cual me presenta los siguientes
instrumentos: a) La partida de defunción del causante;
y, b) Las partidas de nacimiento de los hijos del
causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de
la que me hallo investido y de conformidad con la
facultad prevista en el numeral doce del artículo
dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley
Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil
novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro
Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre
del mismo año, en concordancia con lo que dispone el
artículo seiscientos setenta y seis del Código de
Procedimiento Civil vigente, procedo a receptar la
declaración juramentada de la compareciente señora
GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA, quien es de nacionalidad
ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en
esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e
instruida por mí sobre la obligación que tiene de
decir la verdad con claridad y exactitud, y advertida
de la gravedad del juramento y de las penas del
perjurio, en forma juramentada, declara: a) Que el
causante señor ALBERTO FORTUNY CARAVACA, falleció el





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

estado civil de casado. el seis de junio del dos mil nueve. en la parroquia Benalcazar. de esta ciudad de Quito; b) Que el causante en relación con la señora Martha Susana Tapia, procreó tres hijos los señores GRACE NATALIE, CARLOS ALBERTO Y SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA; c) Que el causante en su relación con la señora Bibiana Cárdenas procreó un hijo el señor ALBERTO FORTUNY CARDENAS; d) Que el causante en su relación con la señora Sandra Salazar, procreó una hija la menor MIKAELA FORTUNY SALAZAR; e) Que el causante en su matrimonio con la señora Isis Galarza, no procreó hijos; y. f) Que no conoce que el causante haya procreado otros hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las referidas normas legales antes citadas, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes del difunto señor ALBERTO FORTUNY CARAVACA, en favor de sus hijos: GRACE NATALIE, CARLOS ALBERTO Y SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA; ALBERTO FORTUNY CARDENAS; Y, MIKAELA FORTUNY SALAZAR, dejando a salvo el derecho de la cónyuge superviviente la señora Isis Galarza, quien no compareció a esta diligencia, y el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta Notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribirla en los

registros de la propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia. suscribe la presente acta notarial. la compareciente, junto conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



171219056-8

SRA. GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA



EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-



NOTARÍA 4ta.



Dr. Linder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



19-12-2011



RAZON: Dr. Linder Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en, UVA roja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito, 19 DIC 2011

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 4-E, Pág. 177, Acta 977

En COTACOLLAO=QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día NUEVE de JUNIO del dos mil NUEVE. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALBERTO FORTUNY CARAVACA, sexo:

MASCULINO, Estado Civil CASADO, Edad CINCUENTA Y UNO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: HERMEN FORTUNY, NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: IMACULADA CARAVACA, Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR

QUITO, Fecha: SEIS de JUNIO

del dos mil NUEVE. El cónyuge sobreviviente se llama ISIS GALARZA.

Causa de la muerte EDEMA AGUDO DE PULMON.

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA, con Cédula

de Identidad N° 170495324-7, domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

PASO DEL FALLECIDO # X509480.-

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta: Inscripción: Pág. Acta:
Firma: ☐ Físico ☐ Electrónico ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AHEA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

000005704236

12/12/2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
PICHINCHA
JEFATURA PROVINCIAL DE:



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

**
correspondiente a
inscripción de

1982 , tomo 17- , página 310 ,

FORTUNY TAPIA SUSANN MICHELLE

acido en
rovincia de,

CHAUPICRUZ

, cantón

PICHINCHA*****; el CATORCE *** de JULIO ***

NOVECIENTOS OCHENTAIDOS ***

acionalidad:

ESPAÑOLA*****

acionalidad

ECUATORIANA*****

del Cantón:

QUITO*****

acta 9716 , consta

QUITO*****

de MIL

hijo de ALBERTO FORTUNY

y de

MARTHA SUSANA TAPIA

QUITO***** 7 de DICIEMBRE

2011.

édula:

171219057-6

Especie Valorada N°: 0032727235

Jefe Provincial de Registro Civil

Ser

32



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
PICHINCHA
JEFATURA PROVINCIAL DE:



PARTIDA DE NACIMIENTO

ERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

**
correspondiente a
inscripción de

1995 , tomo 17- , página

FORTUNY SALAZAR MIKAELA

acido en
rovincia de,

CHAUPICRUZ

, cantón

PICHINCHA*****; el VEINTISEIS de AGOSTO **

NOVECIENTOS NOVENTAICINCO *

acionalidad:

ESPAÑOLA*****

acionalidad

ECUATORIANA*****

del Cantón:

QUITO*****

acta

6564 , consta

QUITO*****

de MIL

hijo de ALBERTO FORTUNY CARAVACA

y de

SANDRA XIMENA SALAZAR ORDONEZ

QUITO***** 7 de DICIEMBRE

2011.

édula:

171823718-1

Especie Valorada N°: 0032727237

Jefe Provincial de Registro Civil

Ser

32



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0144

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

**
correspondiente a
la inscripción de

1985 , tomo 4-B , página 199
FORTUNY TAPIA GRACE NATALIE

nacido en
provincia de,

GONZALEZ SUAREZ
PICHINCHA*****;

NOVECIENTOS OCHENTAICUATRO

nacionalidad: ECUATORIANA*****

nacionalidad ECUATORIANA*****

del Cantón: QUITO*****

acta 2794 , consta

QUITO*****

QUITO*****

el DIECISIETE de ABRIL ***

hijo de FORTUNY ALBERTO

y de TAPIA MARTA SUSANA

JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

QUITO***** del 7 de DICIEMBRE 2011.

Cédula: 171219056-8

Especie Valorada N°: 0032727233

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

**
correspondiente a
la inscripción de

1977 , tomo 5-A , página 193
FORTUNY TAPIA CARLOS ALBERTO

nacido en
provincia de,

SAN BLAS

FICHINCHA*****; el SEIS ***** de NOVIEMBRE

NOVECIENTOS SETENTAIOCHO **

nacionalidad: ESPAÑOLA*****

nacionalidad ECUATORIANA*****

del Cantón: QUITO*****

acta 6770 , consta

QUITO*****

QUITO*****

el SEIS ***** de NOVIEMBRE

hijo de ALBERTO FORTUNY

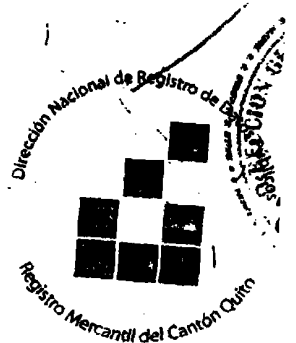
y de MARTHA SUSANA TAPIA

QUITO***** del 2 de MARZO 2010.

Cédula: 170738708-7

Especie Valorada N°: 0027296416

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD
0.

JEFATURA PROVINCIAL DE:

IMBUNCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

RTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

respondiente a
inscripción de

, tomo

, página

del Cantón:

, acta

, consta

cido en
ovincia de,

cionalidad:
cionalidad

GENALONIA

ILINCHONIA

hijo de

DE DICIEMBRE

de 1911

; y de

ALBERTO FLORES, CARRANZA

WILIANA DEL TRUCCO CARDENAS

del
dula:

171520-052-0

Expediente Valorada N°:

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1991 Tomo 1-E Pagina 15, Acta 30 ; consta
la inscripción de: FORTUNY CARDENAS ALBERTO

nacido en: BENALCAZAR, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIDOS * de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA *****; HIJO de: ALBERTO FORTUNY CARAVACA
nacionalidad ESPAÑOLA*****; y de: BIBIANA DEL ROCIO CARDENAS S
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 27 de MARZO *** del 2012.

Cedula: 171350795-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Físico ☐

Electrónico ☐

Y Cedulación que reposa en el archivo

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

de Datos Públicos, en concordancia con el

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo

CERTIFICO

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Acta.....

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000000513760

CÓDIGO

IMP. REG. 01



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1991 Tomo I-E Pagina 15, Acta 30 ; consta
la inscripcion de: FORTUNY CARDENAS ALBERTO

nacido en: BENALCAZAR, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTIDOS * de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA ***** ;HIJO de: ALBERTO FORTUNY CARAVACA
nacionalidad ESPAÑOLA***** ; y de: BIBIANA DEL ROCIO CARDENAS S
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 27 de MARZO *** del 2012.

Cedula: 171350795-

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000000513760

CÓDIGO 5

10/11/11
11/11/11

Dra. Susana Robalino Torres
— ABOGADA —

SEÑOR NOTARIO :

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Posesión Efectiva al tenor de lo siguientes

Hijos - sus herederos

COMPARECIENTE GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA en mi calidad de hija del señor **ALBERTO FORTUNY CARAVACA** solicito la Posesión Efectiva para la compareciente **GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA (casada)** así como para mis hermanos carnales y medio hermanos los señores **CARLOS ALBERTO FORTUNY TAPIA (soltero)**, **SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA (divorciada)**, **ALBERTO FORTUNY CARDENAS (soltero)** y **MIKAELA FORTUNY SALAZAR (soltera)** ecuatorianos, mayores de edad, excepto la última menor emancipada, respectivamente en el orden anotado, por mis propios derechos, señalando que estamos domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, excepto Alberto Fortuny Cardenas, domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica, y que en nuestra calidad de hijos del señor **ALBERTO FORTUNY CARAVACA** solicitamos la Posesión Efectiva para los comparecientes, en calidad de **DE HIJOS Y HEREDEROS UNICOS Y UNIVERSALES**; de quien en vida fue el señor **ALBERTO FORTUNY CARAVACA**, de estado civil casado con la señora **ISIS GALARZA MONTOYA** para quien dejamos a salvo el derecho de conyugue sobreviviente, y de conformidad al artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial incorporada por la Ley reformativa de la Ley expedida el 05 de Noviembre de 1996 y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del 08 de Noviembre del mismo año, solicitamos la Posesión Efectiva a nuestro favor por lo que respetuosamente exponemos

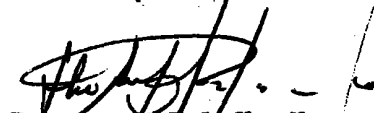
De la copia certificada de la inscripción de defunción que acompañamos vendrá a su conocimiento que nuestro padre, señor **ALBERTO FORTUNY CARAVACA**, falleció en la ciudad de Quito, el día seis de Junio del dos mil nueve, e inscribió su defunción el día nueve del mismo mes y año, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los señores **CARLOS ALBERTO FORTUNY TAPIA**, **SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA**, **GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA**, **ALBERTO FORTUNY CARDENAS** y **MIKAELA FORTUNY SALAZAR** (como se colige de las inscripciones de defunción y partidas de nacimiento que adjuntamos como habilitantes.

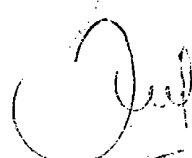


Por lo expuesto y amparada en lo que dispone el artículo 18 de la Ley Notarial Incorporada por la Ley reformativa de la Ley expedida el 05 de Noviembre de 1996 y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 del 08 de Noviembre del mismo año, acudimos ante su autoridad y solicitamos se recepte la Declaración Juramentada de los comparecientes, por nuestros propios derechos y de conformidad al artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, solicitamos la Posesión Efectiva a nuestro favor, la misma que tenemos derecho sobre los bienes dejados por nuestro difunto padre.

Realizada la misma se dignara Señor Notario concedernos la Posesión Efectiva Pro-indiviso de todos los bienes dejados por nuestro padre, la misma que dispondrá se inscriba en las Oficina del Registro de la propiedad del Cantón Quito.

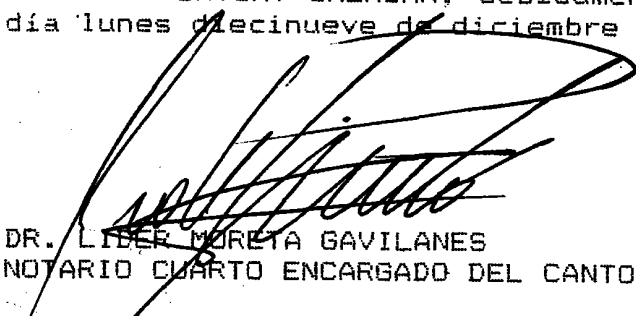
La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

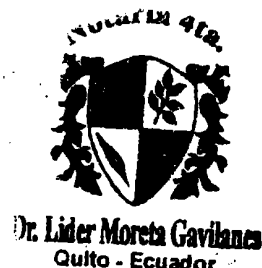
19-12-2011
12:57

Dra. Juana Rebellino Torres,
Mat. 3576
Colegio Abog. Pichincha


SRA. GRACE NATALIE FORTUNY TAPIA

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE LA NOTARIA, en la fecha que consta del instrumento; y, en fe ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR ALBERTO FORTUNY CARAVACA EN FAVOR DE SUS HIJOS: GRACE NATALIE, CARLOS ALBERTO Y SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA: ALBERTO FORTUNY CARDENAS; Y, MIKAELA FORTUNY SALAZAR, debidamente sellada y firmada hoy día lunes diecinueve de diciembre del año dos mil once.-


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 86246
miércoles, 28/12/2011, 04:18:26


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

Por delegación Según Resolución RPDQM - 2011-001

Causante (s)

Señor: ALBERTO FORTUNY CARAVACA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: GRACE NATALIE, CARLOS ALBERTO y SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA, ALBERTO FORTUNY CARDENAS y MIKAELA FORTUNY SALAZAR, dejando a salvo el derecho de la cónyuge
superstite señora ISIS GALARZA, quien no ha comparecido a esta diligencia; y, el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



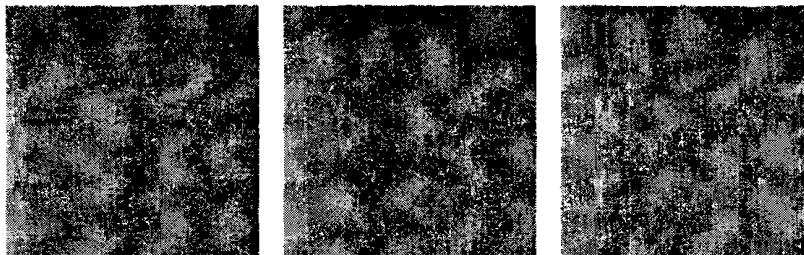


ZON: Con esta fecha queda inscrita el **ACTA DE POSESION EFECTIVA**, otorgada ante el Notario **CUARTO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LÍDER MORETA GAVILANES** de 19 de diciembre del 2.011, bajo el número **023** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el causante **SR. ALBERTO FORTUNY CARAVACA**, en favor de sus hijos **SEÑORES: GRACE NATALIE; CARLOS ALBERTO; Y, SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA; ALBERTO FORTUNY CÁRDENAS; Y, MIKAELA FORTUNY SALAZAR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada Acta Notarial.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **011**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **643**.- Quito, a seis de enero del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

RUBÉN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-



Número de Recibo

42489



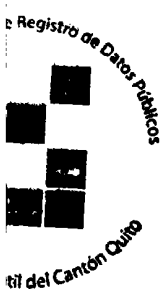
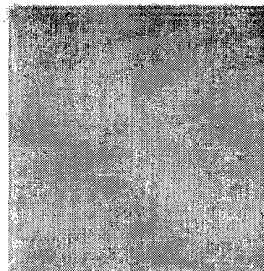
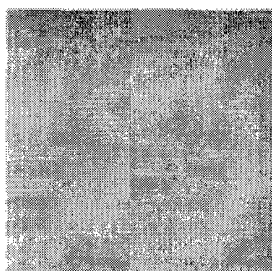
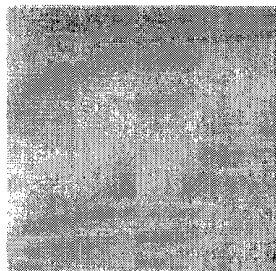
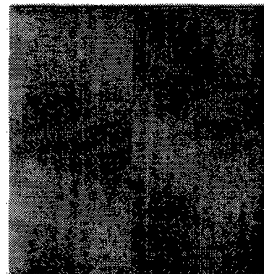
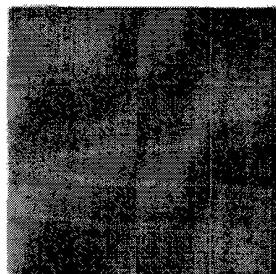
ZON: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de siete fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa de la copia que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y nueve de Marzo del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

**DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.**



RA/mm.-

Resp. 



Av. 6 de Diciembre N56-78 Y Gaspar de Villarroel (esq)

Teléfonos: (593 2) 2263-590/ 2265-446

Quito-Ecuador

TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO.

57
114860

OTORGADO POR: ALBERTO FORTUNY CARAVACA.

EPOCA INDETERMINADA.

Fecha: 23, 4, 5, 8 - 9 - 11 - 12

Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día miércoles cinco de noviembre de dos mil ocho, ante
NOTARIO JUAN VILLACÍS MEDINA, Notario Noveno de este cantón
(Otorgado) según oficio número nueve seis cuatro DDP guión MSG, de cinco de
noviembre del dos mil tres, y los testigos que suscriben, señores: Edgar Guillermo
Chiliquinga, casado; José Luis Pérez Mejía, soltero, y Rodrigo Alexis Páez
Gómez, casado; domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, Barrios
El Recreo y La Gasca de esta ciudad de Quito, respectivamente;
comparece el señor ALBERTO FORTUNY CARAVACA, casado, por sus propios
personales derechos, de nacionalidad española, de cincuenta años de edad, nacido
en Barcelona, España, el ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho; y,
residente en la República del Ecuador, Urbanización Colinas del Pichincha, Bloque
Ingushua, cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar
obligarse, a quien conozco de lo que doy fe; así como de que se halla en su sano,
y entero juicio y en pleno uso de sus facultades intelectuales, por lo que bien
diligenciado de lo que hace y habiéndose cumplido previamente con todos y cada
uno de los requisitos y prescripciones legales, dice a mí el Notario y a los testigos
instrumentales mencionados que es su voluntad otorgar este su TESTAMENTO
SOLEMNE Y ABIERTO, al tenor de las disposiciones contenidas de la minuta que
me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:
Del Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una más de
TESTAMENTO ABIERTO, al tenor siguiente: Yo, ALBERTO FORTUNY
CARAVACA, de nacionalidad española, de religión católica, que la he profesado

durante toda mi vida y en cuya religión quiero morir, encomendando mi alma a la Misericordia de Dios y de Nuestro señor Jesucristo; encontrándome en su pleno y entero juicio, de manera libre, expreso en el siguiente testamento solemne a mi voluntad, que ha de cumplirse después de haber terminado mi vida.- PRIMERO.- Me llamo ALBERTO FORTUNY CARAVACA, nacido en Barcelona, España, el día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho; hijo de Hermenegildo Fortuny y de Concepción Caravaca; de estado civil casado en últimas nupcias con la señora Isis Galarza Montoya.- He contraído matrimonio con: Marta Susana Tapia Carrasco el quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete, de quien me divorcié el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve; con Bibiana Rocío Cárdenas Sosa, el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, de quien me divorcié el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y seis; mantuve unión de hecho con la señora Sandra Jimena Salazar Ordóñez, de la cual igualmente me separé hace varios años; con mis ex cónyuges y ex compañeras he procreado cinco hijos, todos con vida, que conforme a mi apellido y los de sus respectivas madres responden a los de: Carlos Alberto, Grace Natalie y Susana Michelle Fortuny Tapia; Alberto Fortuny Cárdenas; y, Mikaela Fortuny Salazar.

SEGUNDO.- Considero que es el momento en mi vida en que debo otorgar este testamento en base a mis cálculos legales y morales y en consideración al dinero que he cosechado durante muchos años de trabajo hasta la presente fecha; laborando desde mis dieciséis años de edad.- Siempre he querido cultivar en mis hijos la mentalidad del trabajo propio, del esfuerzo individual, siendo para mi doloroso que mis nombrados hijos esperen este momento para recién poner empeño en la Compañía de mi propiedad llamada Ecuatronic Compañía Limitada, a fin de sacarla adelante, empresa que viene a ser familiar; digo esto, ya que, hasta la fecha ninguno de ellos ha sobresalido en actividades significativas en la compañía; siendo yo quien con mi esfuerzo la he mantenido a flote hasta la presente fecha y he forjado el poco o

114861

o mi alma... ro existente; y, al ser mío; pues, yo lo he cultivado y cosechado, soy
ne en su... el único y exclusivo derecho en decidir su repartición, determinando los
emne ab... os de mi testamento y las proporciones que les corresponderá sobre mis
PRIMERO.- Apego a la ley ecuatoriana y mi voluntad.- Haciendo hincapié a mis
a, Españ... a los beneficiarios de este mi testamento que por ninguna circunstancia
ildo For... ad debe ser contradecida o impugnada.- A mi hija Mikaela Fortuny
on la sa... debo manifestar, que es inteligente y bella, cultiva la sencillez y humildad,
pia Car... mucho; recuerda que siempre te amé; a mi primogénito Carlos Alberto
divorcio... Tapia, siempre quise decirte que te amé desde el momento mismo que
Bibiana... en mis brazos y te pido me perdones por no haber sido el padre que habrías
y nueve... tener, por no haberte dado el amor que merecías, deseo que llegues a tu
y seis... y ayudes a tu hermana a llevar el timón con responsabilidad, sin envidias,
de la qu... do tipo de odio, es nocivo para el alma, se que llugarás a ser el apoyo del
pañera... tus hermanos.- A mi bella Susann Fortuny Tapia, estoy convencido de que
os de su... una buena relacionista pública, explota eso en la compañía.- A mi hijo Alberto
Susann... y Cárdenas, Albertito, siempre me he sentido orgulloso de tu inteligencia y tu
Salazar... ya eres mayor de edad y sabrás que hacer con lo que te corresponde.- Hijos,
organ... den que la fortuna solo se logra con el esfuerzo propio, lícito; hay que dejar de
iero que... solamente con el corazón; aléjense de las drogas, mis hijas de los malos
o desde... res.- Hijos míos los amo por ser parte de mí y cada uno de ustedes fueron
italidad... eados con bellas mujeres a las que en su momento amé; perdón por haber dado
ie mis... idad muchas veces a las mujeres antes que a ustedes; desde donde quiera Dios
npaña... este yo, les cuidaré por siempre y que Dios me los proteja.- A mi cónyuge Isis
elante... rza Montoya, que me acompaña en mi vida le agradezco por su incondicional y
ellos... tante ayuda con mis problemas, quien ha estado conmigo en mis noches de
1 con... medad y tristeza, por su amor y comprensión.- TERCERO.- Como indico soy
co o... propietario de la Empresa Ecuatronix Compañía Limitada, persona jurídica a la que

estoy inmensamente agradecido por que me ha otorgado estabilidad durante toda mi vida, ésta se las dejo a mis hijos, repartida de la siguiente manera: a Carlos Alberto Fortuny Tapia, el veinte por ciento de acciones; a Natalie Fortuny Tapia, el veinte por ciento de acciones; a Susan Fortuny Tapia, el veinte por ciento de acciones; a Alberto Fortuny Cárdenas, el dieciseis por ciento de acciones; y a Mikaela Fortuny Salazar, el veinte por ciento de acciones, lo que suma el noventa y nueve por ciento de acciones que tengo en dominio en Ecuatronic.- Es mi deseo que quien administre y lidere asumiendo la representación legal y extrajudicial de Ecuatronic sea mi hija Natalie Fortuny Tapia; pues, hija mía conozco tu corazón y tenacidad de la que me siento orgulloso.- El departamento que poseo en propiedad en Estados Unidos de Norteamérica, Miami, cuarenta y cinco sesenta (4560) NW y ciento siete (107) Avenue sobre el cual pesa una hipoteca que deberá seguirla pagando el heredero a quien corresponde, por este testamento, bien que en este caso, dejo mi activo y pasivo a mi hijo Alberto Fortuny Cárdenas, por ser quien vivirá en los Estados Unidos de Norteamérica y al ser mi voluntad, asignando la diferencia a la cuarta de mejoras a mi cónyuge Isis Galarza Montoya, como cuarta de libre disposición y al no tener bienes inmuebles, dejo la propiedad ubicada en la provincia de Pichincha, cantón de Quito, parroquia de Tumbaco, Barrio Los Arupos, lote cien; también le dejo la propiedad respecto de la cual llevo o sigo un juicio, ubicada igualmente en la misma parroquia de Tumbaco, Barrio Los Arupos, que al día del otorgamiento de este testamento aún no poseo escrituras, pero que es mío y lo he mantenido en posesión durante mucho más de quince años y en el cual construí una casa, es mi voluntad de que en caso de mi defunción antes de que me entreguen las escrituras del dominio de este bien, sea mi cónyuge quien tramite el juicio hasta que sea de su propiedad según determine el Juez; o, ya sea que el día de que se me entreguen las escrituras o documentos de propiedad en vida, también este bien pase a ser exclusivamente de mi cónyuge.- CUARTO.- En el caso de que uno o varios de mis hijos no deseen por

voluntad los bienes que les dejo mediante este testamento solemne abierto, partes respectivas acrecerán a lo que dejo a mi hijo Alberto Fortuny

QUINTO.- Designo como mi albacea testamentario, con tenencia y gestión de bienes, para la ejecución de las disposiciones del presente testamento al doctor Xavier Gonzalo Arregui Camacho, por el período que sea necesario hasta la total ejecución del presente testamento, siendo este mi mandato.-

Esta es mi absoluta voluntad la cual pido sea cumplida a cabalidad por los implicados en ella.- SEPTIMO.- Revoco y anulo en todas sus partes cualquier otro testamento que hubiere otorgado antes de esta fecha en el Ecuador, y pido que el presente testamento tenga todo su valor como mi última voluntad; y que mis herederos y beneficiarios hacerse reclamos sobre las adjudicaciones, que estas comprenden lo que a cada uno le corresponde, debiendo en todo caso darse de existir una mayor proporción en cualquier aspecto a la cuarta de los para el heredero beneficiario.- OCTAVO.- La cuantía es indeterminada.-

Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-

Declaraciones y Disposiciones Testamentarias, las mismas que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, minuta que contiene las declaraciones y disposiciones testamentarias del señor ALBERTO FORTUNY CARAVACA, la misma ha sido elaborada por el señor Doctor Xavier Gonzalo Arregui Camacho, abogado en libre ejercicio profesional, con matrícula número tres mil quinientos ochocientos ochito del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente testamento abierto se han observado y se han cumplido con todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere y demanda.- Leído en alta voz al compareciente ALBERTO FORTUNY CARAVACA, íntegramente el presente testamento, por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma junto conmigo y con los testigos, todos los cuales son de este

domicilio, mayores de edad, idóneos, conocidos por mí, los que como yo he
tenido a la vista al testador durante todo el otorgamiento y mientras yo leía
han oído y han entendido claramente todas y cada una de las disposiciones
testamentarias, habiéndose observado asimismo unidad de acto, desde el principio
hasta el final, sin que se haya presentado interrupción alguna durante el
otorgamiento y habiéndose constatado que el testador se encuentra en su entera
sano y cabal juicio, en goce de sus facultades intelectuales, hasta la tramitación y
terminación del presente testamento.- De todo lo cual doy fe.

ALBERTO FORTUNY CARAVACA
C.C. No. 170493725-7.

Tgo. EDGAR GUILLERMO PUNGUIL Ch.
C.C. No. 170666555-6

Tgo. JOSE LUIS PEREZ MEJIA
C.C. No. 170246704-6

Tgo. RODRIGO ALEXIS PAEZ CAMPOVERDE
C.C. No. 170749719-2

EL NOTARIO.

Dr. Juan Ferreris R.

ENCUENTRO EN
BLANCO

nte toda
los Albe
el veint
e accion
ela Fort
por cien
adminis
sea mi hi
la que m
Unidos d
(107) A
o a quier
asivo a m
Unidos d
ejoras.
* no tene
a, cantón
dejó la
la misma
de este
posesión
ntad de
dominio
ppiedad,
rituras o
ente de
een por

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

05 NOV. 2008
Quito, a _____
Dr. Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 Y CENSO Y CENSO
 No. 170846704-6
 SUAREZ SUAREZ
 1965

ECUATORIANA***** V4344V2244
 SOLTERO
 SUPERIOR / LIC. CC. PUB. Y NOT. 1863
 LOIS PEREZ
 LUIS PEREZ
 29/11/2007
 29/11/2019
 REN 2594978
 Pch

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibió.

Quito, a 05 NOV. 2008
 Dr. Juan Villacis Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

ECUADOR
REGISTRO CIVIL
CEDULACION

170749719-2

ALEXIS
PAEZ SUAREZ

M
1963



ECUATORIANA***** E233312222

CASADO ALICIA RAQUEL SANTI 1861

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

RODRIGO PAEZ

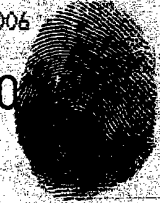
ELBA CAMPOVERDE

QUITO 06/09/2006

06/09/2018

REN 2047360

Pch

PULGAR DERECHO

ECUADOR
REGISTRO CIVIL
CEDULACION

No. 170365655-6

EDGAR GUILLERMO
PAEZ SUAREZ

M
1965



ECUATORIANA***** VE35312222

CASADO NATALIA SUSANA VITERI R

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

CESAR GILBERTO PUNGUIL

ELSA CHILQUINGA

QUITO 17/04/2002

17/04/2014

REN 0015051

Pch




PULGAR DERECHO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

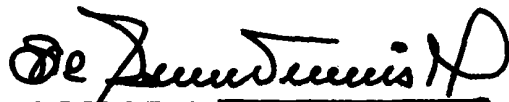
Quito, a 05 NOV. 2008

Dr. Juan Villacís Medina

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

torgó ante mí y en el protocolo de la Notaría Novena, actualmente
cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-PDDP-MSG, de
fecha cinco de agosto del año dos mil tres, y en fe de ello confiero esta
DECIMA QUINTA COPIA CERTIFICADA del TESTAMENTO SOLEMNE
ABIERTO que otorga ALBERTO FORTUNY CARAVACA Solicitado por
NIETO TEJADA ADRIAN PATRICIO con CC N° 170524748-2,
debidamente sellada y firmada en Quito a veinte de enero de dos mil doce.




DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (E).



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 143, repertorio(s) - 6252

Matrículas Asignadas.-

CHAUP0057252 Taller Oficina, alícuota: 8.22; construido en la Nuda Propiedad del lote número Doscientos cuatro, Manzana Segunda, calle B, urbanización Quito Tennis y Golf Club, situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este cantón.-

Catastro: M50879 Predio: 0

TUMBA0007202 Lote de terreno situado en la parroquia TUMBACO de este cantón.

Catastro: M50880 Predio: 0

miércoles, 25 enero 2012, 08:58:58 AM



DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

FORTUNY CARAVACA ALBERTO en su calidad de TESTADOR

FORTUNY TAPIA CARLOS ALBERTO en su calidad de HEREDEROS

FORTUNY TAPIA GRACE NATALIE en su calidad de HEREDEROS

FORTUNY TAPIA SUSANN MICHELLE en su calidad de HEREDEROS

FORTUNY CARDENAS ALBERTO en su calidad de HEREDEROS

FORTUNY SALAZAR MIKAELA en su calidad de HEREDEROS

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- LUIS RUBIO

Revisor.-

MARIA JOSE PALACIOS

Amanuense.-

SANDRA CEVALLOS

II-0000108





ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **306** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 21 del Registro Mercantil de trece de enero de mil novecientos setenta y seis, a fs 60 vta., Tomo 107, correspondiente a la Constitución de la Compañía " **ECUATRONIX CIA. LTDA.** ".- Queda archivada la **DÉCIMA TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública del **TESTAMENTO ABIERTO**, dejado por el causante **SR. ALBERTO FORTUNY CARAVACA** nombrando como únicos y universales herederos a: **SU CÓNYUGE SRA. ISIS GALARZA MONTOYA**; y, sus hijos **SEÑORES: GRACE NATALIE; CARLOS ALBERTO; Y, SUSANN MICHELLE FORTUNY TAPIA; ALBERTO FORTUNY CÁRDENAS; Y, MIKAELA FORTUNY SALAZAR**, otorgada el 05 de noviembre del 2.008, ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACIS MEDINA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **168**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **5262**.- Quito, a seis de febrero del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito

RA/lg.-

Resp.: *Kuzman*